



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Legislatura N° 373
Sesión 157ª, ordinaria
Martes 22 de abril de 2025

Las actas de las sesiones 154ª y 155ª se declaran aprobadas.

El acta de la sesión 156ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Comunicación del Jefe de Comité de Diputados DC e Independientes, por la que informa que el diputado Felipe Camaño será reemplazado, en esta sesión, por el diputado Héctor Barría.

2.- Correo electrónico de la diputada Yovana Ahumada, quien solicita dar lectura a la carta que anexa, del Sindicato de Profesores y Profesionales de la Educación del Colegio Subvencionado Netland School (SIPPE), establecimiento de la ciudad de Antofagasta, fundado en 2012 como parte de la Red Educacional Magister (REM).

3.- Correo electrónico del señor Jorge Martínez Cayuman, por medio del cual señala que la Universidad de Santiago de Chile (USACH), representada por la secretaria ejecutiva del convenio Universidad Iberoamericana-Mineduc-Usach, doña Marta Maturana, no ha entregado los títulos profesionales con código QR según circular de la División de Educación Superior que solicita a las universidades entregar los títulos con dicho código. Sostiene que esta situación les está generando problemas en la inscripción en el Registro Civil y en otros trámites personales.

4.- Reiteración de copia de correo electrónico, sin identificación, dirigido al Presidente de la República, en el que se hace una denuncia de malos tratos, abuso y matonaje por parte de la Secretaria General de la Universidad de Santiago de Chile (USACH), señora Sandra Barrera. Se adjunta una declaración de la Asociación de Profesionales y Técnicos de la USACH; una querrela por hurto presentada ante el 14º Juzgado de Garantía de Santiago, y un archivo de audio.

(Cuenta anterior: Sesión 155ª, celebrada el 15 de abril de 2025).

5.- Correo electrónico del señor Héctor Castillo Moncada, de San Miguel, a través del cual se identifica como alumno egresado de la carrera de Derecho de la Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT), universidad que se encuentra siendo administrada por un administrador de cierre y con un convenio vigente entre la USACH, el Ministerio de Educación y la UNICIT. Denuncia irregularidades cometidas por el administrador de cierre y los docentes a cargo de tomar los exámenes de grado a los alumnos egresados, como arbitrariedades, abuso de poder y delitos de falsificación de firmas ideológicamente falsas. Hace presente que cuenta con antecedentes y documentos que avalan sus dichos acusatorios. Solicita audiencia.
